

2 de Junio, día del Bombero voluntario

Héroes sin capa, pero con uniforme, el bombero voluntario arriesga su vida desinteresadamente, sin ninguna remuneración a cambio. Estos son los héroes silenciosos que tenemos en nuestro país.

Hombres y mujeres que tienen un trabajo ajeno a esta actividad, y que en su tiempo libre lo brindan a ser bomberos voluntarios.

El 2 de junio de 1884. un voraz incendio se inició en el barrio porteño de La Boca, por lo que Tomás Liberti (un vecino de la zona que había llegado a Argentina desde Italia) junto a su hijo Oreste organizaron una cadena humana para apagar las llamas que amenazaban propagarse rápidamente en las construcciones aledañas, que eran principalmente conventillos contruidos a partir de los rezagos de los astilleros de la zona y de fácil combustión.

Este hecho, espontáneo, sirvió como piedra fundacional: aquel 2 de junio de 1884 se creó el primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

En la provincia de Salta destacan varios cuarteles de bomberos voluntarios, siendo su sede principal “Bomberos voluntarios Martin Miguel de Güemes” situada en la calle Alberdi N° 943.



Imagen: Jan Touzeau – Diario El tribuno de Salta

Su sitio web es: <http://bomberosdesalta.com.ar/>

Cabe destacar que ahora se puede realizar el trámite de renovación de requerimientos mínimos de seguridad para habilitación de locales comerciales, industriales y otros rubros en bomberos voluntarios.

Requisitos:

- Fotocopia de DNI
- SI ES GESTOR, AUTORIZACION PARA REALIZAR EL TRAMITE (firma del propietario, de la persona que realizara el trámite y de escribano) CON EL DNI DE AMBOS.
- Fotocopia de habilitación comercial o solicitud/constancia de habilitación.
- Fotocopia de certificado vencido de bomberos.
- Estudio de Seguridad confeccionado por profesional en higiene y seguridad en el trabajo. (Licenciado o especialista).